



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1350/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 27801/2016, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, las Res. Pres. N° 1 y 1379/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano solicita la prórroga de la adscripción de la agente Maria Mercedes Buratovich, por el plazo de un (1) año.

Que la agente Buratovich se encuentra designada en el cargo de Secretaria de 1° Instancia, en el Centro de Planificación Estratégica, conforme Res. Presidencia N° 557/2016.

Que por Resolución de Presidencia N° 1/2016 se le otorgo la adscripción al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por el término de un (1) año, prorrogada oportunamente por el plazo de un (1) año mediante la Resolución de Presidencia N° 1379/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

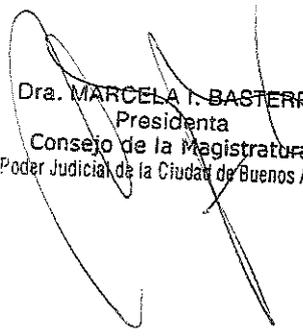
Art. 1°: Prorrogar la adscripción de la agente Maria Mercedes Buratovich, LP 3899, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a partir de la fecha de vencimiento de la adscripción anterior otorgada por Resolución de Presidencia N° 1379/2016, por el término de un (1) año, con la categoría actual de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la agente Maria Mercedes Buratovich, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1350 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires